

# PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCACION CATOLICA

*Por CASIMIRO BELAUSTEGUI, S. J.*

Se va extendiendo tanto el deseo de celebrar reuniones internacionales de más o menos amplitud, que cuando se reciben convocatorias de esta clase se siente uno tentado por primer movimiento a desecharlas. No sucedió así con la propuesta de reunir a todos los educadores católicos de América, idea que había tentado a más de uno y más de una vez, y cuyas dificultades no arredraron a las Autoridades eclesiásticas y Educadores colombianos que se decidieron con santa audacia a llevarla a la práctica.

Esta propuesta se tomó desde los primeros momentos con gran interés y entusiasmo y ganó enseguida numerosas adhesiones. Encendían el celo de los educadores aquellas palabras inolvidables de Pío XI sobre la educación: "...resulta clara y manifiesta la excelencia, que puede con verdad llamarse insuperable de la causa de la Educación cristiana, por ser la que atiende, en último término, a asegurar la consecución del bien sumo, Dios, a las almas de los educandos, y el máximo bienestar, posible en esta tierra, a la sociedad humana" (Enc. Divini Illius. Proemio).

La gloriosa iniciativa del Congreso, fecunda en grandes bienes corresponde como hemos dicho a las Autoridades eclesiásticas de Colombia, concretamente al Arzobispo de Bogotá Excmo. Sr. Dr. Ismael Perdomo y a los Educadores de dicha Nación y como indicó en sesión plenaria el mismo Sr. Arzobispo, corresponde muy principalmente, al Secretario de la Federación de Colegios católicos R. P. Jesús María Fernández de la Compañía de Jesús que llevó sobre sus hombros, casi toda la organización del Congreso.

Tan magna Asamblea tenía por finalidad la unión de todas las Instituciones católicas de enseñanza de América, a través de las Asociaciones nacionales que han sido apremiantemente recomendadas por la Santa Sede.

Y la unión, con el establecimiento de un Comité permanente y un Órgano de publicidad, traería como consecuencia el facilitar la defensa de los altos intereses de la educación católica y bienes positivos de valor incalculable, por la comunicación de problemas comunes, de soluciones, de métodos, bienes de emulación de superación, que la unión concorde proporciona.

A la convocatoria acompañaba un temario que las Comisiones habían de tratar " — Congresos periódicos — Libertad de enseñanza — Organizaciones y métodos — Preservación contra el protestantismo, Comunismo y Materialismo — Educación católica — La radio, el cine en la educación — Educación física, etc."

### **Inauguración.**

El día 1º de junio de 1945, primer viernes, se celebraba de mañana, en la pulcra y devota, catedral de Bogotá, la Misa del Espíritu Santo. Estaban allí veinte Naciones americanas representadas — Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, San Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela. Faltaban solamente Estados Unidos y Panamá, contra su voluntad y por dificultades de última hora. De Estados Unidos había tres observadores.

Ostentó la Presidencia honoraria del Congreso, el Sr. Nuncio de S. S. en Colombia, Mons. Serena. — La Presidencia efectiva, el Sr. Arzobispo de Bogotá que no faltó, a pesar de sus muchas ocupaciones a ninguna plenaria, que eran largas y laboriosas. — Regulador de debates, preparado y eficiente, el Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Javeriana, P. Felix Restrepo S. I. que desempeñó su delicado papel a satisfacción de todos, incluso de aquellos que veían cortados, con oportunas advertencias, sus altos pero demasiado largos vuelos oratorios.

La solemne sesión de inauguración se celebró en el Teatro Colón, el más amplio y bello de la Capital y las plenarios se tuvieron

en el Foyer del mismo Teatro, todo ello por cesión amable del Gobierno de la República.

Los Delegados formaban parte del Congreso, uno por cada Nación; eran los únicos que tenían voz y voto. Las representaciones nacionales se integraban con los Consejeros y Observadores que tenían voz, pero no voto. Algunas Naciones como Argentina, México, Brasil, llevaron al Congreso nutridas representaciones. De la Delegación del Perú formaba también parte el R. P. Jesús Delgado O. S. A. que tuvo importantísima actuación. En total para todas las Naciones representadas, los Congresistas pasaban del centenar.

Delegados y participantes se distribuyeron desde el primer día en siete comisiones y comenzaron su intensa labor. Poco después comenzaron las plenarias. No se conocieron duras polémicas, ni acrimonias, ni disparidades mortificantes de criterio. La unidad fácil entre elementos concordes, se enriquecía con la diversidad de puntos de vista y de la razonada contraposición, surgía frecuentemente la solución feliz.

### **Finalidad Primaria.**

Uno de los resultados más fáciles de obtener dada la unidad de ideales de los Congresistas y por otra parte resultado fecundo en grandes bienes, era la constitución de la *Confederación Interamericana de Educación Católica*, finalidad primaria del Congreso.

El acuerdo fue unánime y entusiasta.

“El primer Congreso Interamericano de Educación católica — Considerando: Que es necesario que los educadores católicos de todo el Continente se unan para defender con más eficacia los principios de la educación católica.

2º Que esta unión es además muy conveniente para el adelanto y promoción de las instituciones católicas de enseñanza, para el progreso de la ciencia pedagógica, para el fomento del bien común de la juventud católica de las Naciones americanas.

3º Que estrechar relaciones entre estos prósperos pueblos, de ideales comunes en muchos aspectos, es provechoso para la mutua inteligencia, ayuda recíproca y mejor conocimiento de los proce-

dimientos educativos que en el mundo actual obtienen magníficos resultados.

Resuelve:

- 1º Fúndase la *Confederación Interamericana de Educación Católica*.
- 2º La Confederación consta de los siguientes organismos:
  - I—De la obra de los Congresos interamericanos de Educación católica.
  - II—Del Comité permanente Interamericano de Educación católica.
  - III—Del "Órgano de publicidad y orientación pedagógica dirigido por el Comité".

El Comité permanente, organizado con elementos eficaces por su labor y entusiasmo, y en continua comunicación por medio de corresponsales, con las Federaciones nacionales, asegura la supervivencia y activa vitalidad de la obra cuyo complemento necesario, la Revista, la hará más honda y extensa.

### **Principales Problemas — Libertad de Enseñanza.**

Los principales problemas con que se encontró el Congreso, independientemente de los puramente pedagógicos, fueron, el de la libertad de enseñanza, y los de la lucha contra el protestantismo y el comunismo.

La libertad de enseñanza, es para América uno de los problemas capitales. En casi todas las Naciones se da un excesivo intervencionismo de Estado, que teniendo una raíz de legitimidad, se hace en casi todas partes excesivo.

Esta exagerada intervención de los Gobiernos, produce entre otros, dos grandes males:

en algunas partes se emplea como medio de perseguir la enseñanza católica, persecución que como se sabe, ha llegado en bastantes casos a límites increíbles.

en los Países en donde no se persigue a la Religión católica, la intervención estatal aludida que iguala a todos, ata los brazos de provechosas iniciativas y entra en minuciosidades completamente impertinentes de organización, impide el estímulo entre las diversas Instituciones, estorbando el progreso pedagógico y hace imposible la práctica de diversos sistemas y organizaciones de estudios, de métodos pedagógicos, algunos acreditados por grandes experiencias en tiempo y espacio que se ofrecerían en relación a las diversas vocaciones y necesidades de los educandos y facilitaría la razonable libertad que deben tener los padres de familia para educar a sus hijos de la manera que crean más apta y oportuna.

Este excesivo intervencionismo de Estado, tiene más importancia en las circunstancias actuales, porque se echa de menos, en los organizadores oficiales de la enseñanza media, ideas claras sobre lo que debe ser esta enseñanza y así se dan cambios continuos de planes con perjuicio para las familias, y confusión pedagógica y administrativa y no se llega en tan numerosas tentativas a plasmar un plan que sea esencialmente formativo, verdaderamente educativo, que ponga más empeño en desarrollar las facultades y el carácter en evolución del alumno, en hacer que vayan conociéndose a sí mismos, en estimular al estudio a los bien dotados, con vocación intelectual y disponerlos para el futuro trabajo científico, en preparar en fin a todos para la vida, más bien que en atiborrarles de conocimientos sin gradación y sin unidad.

Tan importante pareció este problema, que se hizo sobre él una declaración especial, la *Declaración de Bogotá sobre libertad de enseñanza*, de la cual nos parece indispensable transcribir los puntos siguientes:

“1º La libertad de enseñanza, tanto para los individuos, como para la familia y las asociaciones particulares, es uno de los derechos más sagrados del hombre, quien debe transmitir a los demás la verdad y la cultura ya alcanzadas, Libertad tanto más sagrada cuanto que está íntimamente relacionada con la libertad de conciencia, ya que una de las verdades que el hombre debe recibir y transmitir es la verdad religiosa. La libertad de enseñanza debe extenderse a toda sana doctrina religiosa, científica, social, etc. y solo quedan excluidas las doctrinas inmorales, subversivas del orden social, corruptoras de la inteligencia”.

"2º La familia, por haber recibido de Dios inmediatamente, en el orden natural la fecundidad, es la que posee el principio de la vida y por lo tanto el principio de educación para la vida. Este deber de la familia de educar a los hijos es naturalmente anterior a la sociedad civil y por lo tanto debe ser "respetado por todas las autoridades de la tierra". Ahora bien la libertad de enseñanza de la familia, requiere que puedan los padres elegir las instituciones educacionales para sus hijos "velar para que estos reciban buena educación religiosa, moral, física y civil" lo que nadie desea y comprende mejor que le amor innato del padre y de la madre hacia sus hijos".

3º La Iglesia católica ha recibido de su divino fundador la misión de enseñar como Maestra y de velar por los fieles como Madre. De aquí su derecho, "de fundar y mantener escuelas e instituciones propias en toda disciplina y en todo grado de cultura" y su deber de "vigilar sobre la educación de sus hijos en cualquier institución pública o privada". Pero queremos también observar que la pureza y elevación de la Religión cristiana, en sí misma, es tal, que serían por sí solas título suficiente por derecho natural, para que en todo régimen de sincera libertad democrática la Iglesia católica y las instituciones privadas católicas gozaran por derecho natural de amplia libertad docente, lo que siempre redundaría en inestimable beneficio para la sociedad".

.....

"Para terminar deseamos dejar bien asentado que no pretenden los católicos crear una oposición frente a las instituciones oficiales al pedir la libertad integral de enseñanza, sino más bien colaborar con los Gobiernos en una solución justa de los problemas educacionales, que respeten los derechos de todos y contribuya con la máxima eficacia al progreso cultural y científico y al bienestar social de los pueblos de América".

Como por aquel tiempo celebraba sus sesiones la Conferencia de San Francisco, el Congreso de educación le envió el siguiente cable:

"Primer Congreso interamericano educación católica, reunido Bogotá representación 20 naciones, mayoría educadores América

enseñanza primaria, secundaria, profesional, universitaria, diríjese honorables delegados naciones americanas, reunidos Conferencia San Francisco, noble anhelo procurar triunfo del derecho reconstrucción integralmente democrática mundo post-guerra, solicitando garantizécese forma efectiva por siempre, debida libertad de enseñanza, concediendo además representación proporcional organismos nacionales e internacionales directivos educación a instituciones particulares competentes, familia e Iglesia y dando equitativa participación en presupuesto escolar todas instituciones docentes debidamente reconocidas, como ya hácese algunas naciones americanas ejemplarmente democráticas". — Ismael Perdomo Arzobispo de Bogotá — Presidente.

Este atento cable no tuvo contestación.

En él se hablaba de la equitativa participación por las instituciones particulares del presupuesto escolar. Efectivamente esto es una lógica secuela de la libertad de enseñanza cuya realización práctica en cierto modo la exige.

Sin esta repartición se establecen desigualdades entre los ciudadanos, pues aquellos que quieran ejercer su derecho de enviar a sus hijos a determinadas instituciones han de pagar dos veces, ya que están sometidos, como todos, a las cargas fiscales y además han de abonar las pensiones totales de los Colegios que escogen para sus hijos. Esta justa y proporcionada repartición del presupuesto se lleva a cabo con éxito feliz, en Bélgica, España, Holanda, Inglaterra e Irlanda entre otros países.

### **Propaganda Protestante.**

Otro grave problema que se le presentaba al Congreso era la penetración protestante por medió de la educación, penetración muy bien organizada y activa en los últimos años. Como se sabe algunas poderosas sectas han estudiado detenidamente el modo de descatalizar a América valiéndose del medio eficaz de la educación, reuniéndose en Congresos periódicos como los de Panamá, Montevideo y La Habana. Se ha fundado por estas sectas el *Comité de Cooperación de América Latina (CCLA)* bajo la dirección del cual funcionan en las principales capitales, Colegios americanos con espléndidas subvenciones. Un alto porcentaje, a veces la to-

talidad, de los alumnos de esos Colegios, son católicos, expuestos gravemente a la pérdida de la fe.

No copiamos, por no alargar excesivamente este trabajo, las interesantes conclusiones a que se llegó estudiados los datos que los delegados aportaban y teniendo en cuenta la táctica sagaz de algunas sectas más activas en América. Como fundamento para asegurar el trabajo sobre realidadès, han de crearse donde no existan, Secretariados Nacionales de información sobre el movimiento protestante, centralizando las informaciones para tener un conocimiento total y lo más perfecto posible, en el Comité permanente de Educación.

Medida positiva y particularmente eficaz ha de ser la de dar la mayor importancia a la enseñanza del catecismo y a los cursos de Religión, escogiendo los mejores profesores y provocando el mayor interés pedagógico. Todo Profesor de Religión debe de estar convencido de que su materia es, no solo la más importante entre todas las del curso, sino *la más importante para los alumnos*.

Por otra parte recomendaba el Congreso el establecimiento en cada Nación de uno o varios *Colegios de formación de catequistas* donde con un plan bien meditado y eficaz se preparen futuros Catequistas y Profesores de Religión, de modo que se garantice el más satisfactorio ejercicio de su importante misión. Como coronación de los estudios, la Autoridad Eclesiástica expediría los certificados o diplomas de idoneidad para regentar cátedras de Religión y enseñanza del catecismo, en lo que los seglares podrían suplir la escasez y a veces carencia absoluta de sacerdotes y religiosos. Los institutores católicos tendrían un nuevo campo de actividad profesional y se daría ocasión a los jóvenes y muchachas de Acción Católica, con espíritu apostólico, para que ayudasen en esta importantísima labor a la jerarquía sobre todo en escuelas fiscales, que piden, en algunas Naciones, Profesores de Religión porque no los tienen o no están suficientemente preparados. Esta institución de formación de catequistas funciona ya en algunos países con gran éxito.

Simultáneamente el Congreso propuso suplicar a la Jerarquía para que tenga a bien estimular el celo de los Párrocos, a fin de que desde el púlpito, bien informados, enseñen al pueblo católico

los grandes peligros de perversión de la Fe, desenmascarando las Instituciones protestantes y su propaganda.

Recomendaba también el Congreso la creación de Centros de enseñanza primaria para las clases humildes en ciudades y campos dotándolos donde sea posible de ventajas de beneficencia. Como se sabe, los protestantes trabajan sobre todo entre las clases inculatas y desamparadas que tienen menos defensa y reciben con facilidad el veneno de las sectas escondido entre ventajas de orden económico.

### **Peligro Comunista.**

También se propuso como particularmente interesante y grave este problema. La acción del comunismo lleva menos tiempo que la del protestantismo y no está tan sistemáticamente organizada en América, de modo que su influjo es todavía muy desigual en las diversas Naciones, pero a juzgar por algunos resultados obtenidos y por la eficacia de su falsa mística violentamente envenenadora y proselitista, esta acción del comunismo se presenta más perjudicial y temible aún que la protestante.

El Congreso se detuvo con atención concentrada sobre este problema. Comprobó que el mal se extiende rápidamente, entre otras causas por la falta de preparación doctrinal que haga posible contrarrestar la vehemencia y los engaños de los agitadores.

Por eso encomendó particularmente la difusión lo más amplia posible de la doctrina social de la Iglesia. Y que se trabaje porque la educación católica penetre ampliamente en las masas populares a fin de volverlas o acercarlas más a la Iglesia y para eso fundar el mayor número de escuelas para los hijos del pueblo relacionándolas en lo posible con instituciones de asistencia social.

Y la creación en todas las instituciones católicas (Colegios, Universidades, etc.) de la cátedra de Sociología Católica, tratando de adiestrar a los alumnos en la práctica de la propaganda y defensa de la doctrina católica, aconsejando la visita a fábricas, hospitales y el tomar parte en las Conferencias de S. Vicente que a más de practicar una inteligente caridad dan a conocer la vida de las clases humildes de la sociedad y las duras realidades de la vida de los pobres.

Muy conveniente pareció también al Congreso guiar las Asociaciones de antiguos alumnos hacia una labor social en particular con el sostenimiento de Institutos obreros, Universidades populares, etc. Un complemento extraordinariamente eficaz de estas instituciones, probado ya por la práctica en algunas Naciones, es dotarlas de Asociaciones de Padres de familia, pues fácilmente se interesan estos padres por la instrucción y preparación de sus hijos y se toma entonces ocasión para hacer llegar hasta ellos el beneficioso influjo de la Iglesia y el conocimiento de la doctrina social católica.

Y no se olvidaron tampoco de las grandes masas de población indígena de algunas Naciones, masas que viven en gran atraso y abandono social, presa fácil del comunismo. Se recomendaron como muy beneficiosas las Normales Rurales Católicas. Se propuso también para contrarrestar la acción contraria, la creación de un Secretariado Interamericano del método pancientífico indigenista, dependiente del Comité Permanente, cuya sede podría ser por ahora la del Cileac (Centro-Investigaciones-Lingüísticas-Etnológicas-Amazonía-Colombiana).

### **Estudios clásicos.**

Los educadores reunidos en el Congreso convinieron en que después de las experiencias de una enseñanza media enciclopédica y científica de resultados poco satisfactorios, era necesario volver a las Humanidades como disciplina más apta para preparar a las juventudes a los estudios universitarios y a la vida real. Deber es además de los educadores, respetar la personalidad del alumno y no modelarla según un molde único preconcebido. Por esto se acordó procurar que el valor educativo de las humanidades clásicas sea reconocido, concediéndole al bachillerato clásico (enseñanza media clásica) igual valor que a cualquier otro.

### **Educación Católica práctica.**

Se insistió en que era necesario educar católicamente de modo que el dogma se tradujese en las costumbres.

En orden a ello pareció que se debía dar en nuestra enseñanza religiosa mucha más importancia al estudio del Dogma que al de

la Apologética; no insistir tanto en la refutación del error como en la exposición de la doctrina. Sin descuidar un conveniente estudio de la Apologética, avanzar más y más en el conocimiento positivo de nuestra Fe.

Que la enseñanza de la moral sea preferentemente positiva y las prohibiciones que ella tiene fuesen señaladas en orden a la conservación de la vida divina, traída por Cristo N. Señor.

Tratar de poner gradualmente los textos sagrados, la Biblia, en manos de los estudiantes para que se acostumbren a su manejo, meditación y estudio, bajo la prudente dirección de sus maestros.

Y dar a la liturgia en la enseñanza y vida cristiana el puesto que por legítima tradición le corresponde y hacer que se logre realizar la asimilación litúrgica a la vida del estudiante.

Formar a nuestro estudiante católico en relación con el ambiente externo en que ha de desarrollarse su vida a fin de que antes de salir del Colegio tenga un concepto claro sobre los problemas que hallará en el mundo, tales como el cine, baile, amor cristiano, etc.

En relación con la formación católica del alumno y teniendo en cuenta la importancia de la *motivación* en la formación moral, el Congreso llegó a las siguientes conclusiones que por su particular interés se transcriben íntegras:

“Considerando: 1. Que la educación moral es uno de los aspectos típicos y diferenciales de la educación católica;

2. Que esta formación, en la práctica, y desde el punto de vista psicológico, se confunde con la formación integral de la voluntad.

3. Que, de acuerdo con la concepción espiritualista de la libertad, en la formación de la misma influye en forma decisiva el motivo.

4. Que esta motivación es especialmente eficaz en la implantación de hábitos morales y en la formación de la conciencia.

5. Que el orden de motivos o valores que de ordinario impulsan en la vida es lo que más radicalmente distingue la formación católica de la puramente laica.

6. Que la motivación debe “subjetivarse” de acuerdo con la fisonomía psíquica del alumno.

7. Que en los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola se contiene en forma profundamente psicológica la presentación y subjetivación de una eficacísima jerarquía de motivos sobrenaturales.

Acuerda: 1. Recomendar encarecidamente a los educadores católicos atribuyan a la "motivación" la importancia y relieve que le corresponde, dentro del marco general de la educación.

2. Recomendar el estudio detenido y científico de los diversos órdenes de motivos, tanto naturales como sobrenaturales.

3. Recomendar el estudio detenido de la "presentación" del motivo, así como de la psicología del alumno, para poder adaptar el primero a la etapa evolutiva del segundo.

4. Se insista sistemáticamente en la educación más que en el aspecto rutinario del hábito; en la razón íntima de la conducta humana, a saber: en la serie de motivos nobles y levantados que dan sentido a la vida.

5. Se valore, ante los alumnos, esta misma influencia ennobecedora del motivo.

6. Se ayude al alumno a descubrir y cultivar "ideales" en la vida, ya que estos son motivos vividos en forma superior.

7. Por atender la motivación sobrenatural, no se descuide el peso de los motivos naturales.

8. Sean los motivos duraderos para toda la vida, y en su presentación ténganse presentes las circunstancias concretas, de ordinario difíciles, con que ha de tropezar más tarde, en la vida, el mismo alumno; para esto ayudará el que el pedagogo conozca profundamente el ambiente que rodea al alumno.

9. Se recomienda encarecidamente el estudio detenido y la práctica del Libro de los Ejercicios de San Ignacio, como Manual y Guía de motivación sobrenatural, en su aspecto objetivo y en la adaptación individual.

10. Se recomienda el uso periódico de los mismos Ejercicios en los Colegios en orden a comunicar a los alumnos la "visión cristiana" de la vida y proveerlos de motivos eficaces para su vida moral.

11. Entre los motivos que se apuntan en los Ejercicios, se insista, sobre todo, en el conocimiento y amor práctico de Jesucristo Ntro. Señor, centro y núcleo de los Ejercicios.

12. Se valore ante los alumnos la absoluta necesidad, respecto de la vida moral, de la gracia de Dios, y consiguientemente, de la necesidad de la oración humilde y del uso de los sacramentos.

13. Para ayudar al más profundo conocimiento del alumno — condición preliminar de toda formación — se recomienda finalmente la implantación en todos los Colegios Católicos de Gabinetes Paidotécnicos, donde juntamente con el examen médico e higiénico completo del alumno, con fines preventivos y normativos periódicamente realizado, se lleve a cabo un profundo estudio psicológico del mismo”.

### **Agradecimiento a la Madre Patria.**

En una de las plenarias, el venezolano Delegado por Venezuela, P. Carlos Alfonso Plaza, propuso un voto de agradecimiento a la Madre Patria, España, por su labor educativa en América; no hubo necesidad de votación pues un aplauso clamoroso general y prolongado demostró el agrado con que la Asamblea acogía y aprobaba la proposición.

### **Jornadas finales.**

El sábado, 9 de Junio, a las seis de la tarde, se tuvo la solemne sesión de clausura en el Teatro Colón. Presidían las más altas Autoridades eclesiásticas, con ocho Obispos asistentes y el Sr. Ministro de Educación con otros representantes del Gobierno. Todas las personalidades católicas de Bogotá estaban presentes y el teatro rebosante de público.

Entre los Himnos Nacional, del Congreso y de las Américas se dió cuenta, de una manera sumaria, de las conclusiones. El Dr. Mario Carvajal leyó un magnífico discurso sobre la Influencia de la educación cristiana en las Democracias Americanas, profundo de fondo y particularmente bello de forma, en que se ponía muy de relieve el influjo de la educación católica en la formación del perfecto ciudadano y cómo las virtudes del buen católico garantizan la eficacia de la bien entendida democracia.

Monseñor Larraín Errázuriz, Obispo de Talca y Delegado por Chile, pronunció la alocución final agradeciendo a los colom-

bianos su fina hospitalidad y su acierto en la organización, saludando con emocionadas palabras a los Países asistentes y animando a todos a perseverar en la labor emprendida de tan grave importancia, a seguir trabajando en nombre de Cristo, cuyas bendiciones se habían hecho sentir a lo largo de las provechosas jornadas del Congreso.

Un acto particularmente vistoso y brillante se tuvo al día siguiente, domingo 10 de Junio — El homenaje de la Juventud colombiana a las Juventudes americanas. — A las 9.30 de la mañana se reunieron en el estadio de la ciudad universitaria los alumnos de varios Colegio de la Capital, más de veinte mil entre muchachos y muchachas. La ciudad universitaria ocupa una gran extensión y entre bien cuidados jardines se alzan varios pabellones de un conjunto que aún no está totalmente terminado. El estadio es grande. Lucía un sol claro y primaveral y rimaban bien los vivos colores de las banderas con el verde pálido del césped y el oscuro del follaje de los árboles. El conjunto parecía una acuarela limpia y alegre. Los colegiales en el campo con sus vistosos uniformes. En la tribuna de honor rodeando el altar los Delegados y Representaciones diplomáticas y en las graderías gran multitud de invitados. Se celebró la Sta. Misa bien dirigida por preces adecuadas que los altavoces llevaban a los últimos rincones del amplio recinto. Bandas. Un inmenso coro de voces juveniles.

El locutor con voz clara iba leyendo los mensajes de saludo a cada una de las Naciones allí representadas — breves mensajes concentrados de fondo y estilo — iban desfilando en frases inflamadas, recuerdos históricos, grandezas pasadas, los héroes, los santos. Después de cada mensaje las Bandas militares tocaban el himno nacional correspondiente y una comisión de muchachos y muchachas presentaban a cada Delegación un ramo de flores y un pergamino con esta leyenda:

“En la aurora de la paz de un nuevo mundo, la Juventud colombiana os saluda. — Juventudes de América, la Providencia ha puesto en manos de vuestras Naciones la bandera del universal progreso espiritual y material — llevémosla con honor — Jesucristo Dios, Príncipe de la Paz y Luz del mundo nos guiará a realizar excelsos ideales. — Jóvenes peruanos, recibid este cálido saludo

que os envían vuestros hermanos de Colombia. — Preparémonos a llevar nuestros Pueblos a la cumbre de sus gloriosos destinos”.

La ceremonia no fué larga, con perfecta organización, de una gran unidad y belleza, las frases de solidaridad y afecto con el tono cristiano con que eran dichas, perdían la frialdad protocolaria y adquirían la calidad ardiente y satisfactoria de lo hondo y lo sincero. Creo que la fiesta habrá dejado en todos un grato recuerdo perdurable.

En el sucederse de los días del Congreso, al abandonar las labores de la jornada, las comisiones colombianas prepararon oportunos obsequios y delicados agasajos, algunos combinados con el interés de la información como la visita a las diversas instituciones de la joven pero pujante Universidad Javeriana y la de la colección de orfebrería aborígen que se exhibe en los salones del Banco de la República. Particularmente grata la recepción en la Casa de Campo. El Chicó verdadero museo, propiedad de la Sra. Mercedes Sierra de Pérez que atendió a los invitados mostrando excepcional riqueza y distinción.

Nos haríamos interminables si hiciésemos referencia al cúmulo de finas y vigilantes atenciones de que fuimos objeto constantemente durante aquellos días. Bien mostraron los Bogotanos no ser unos recién llegados, sino gentes con mucho peso de historia y de buen gusto.

Y el espectáculo de la capital, extremadamente interesante. Colombia se ofrece a través de ella como Nación de gran vitalidad, movimiento e iniciativa en el progreso material y gran efervescencia en las ideas, Nación que lucha bravamente por no perder su fisonomía tradicional y conseguir su evolución progresiva en la misma línea que le impone su ser propio. Ultimamente han entrado al País extranjeros indeseables que pretenden imponer la autoridad de sus organizaciones movidas por hilos internacionales. La Nación reacciona con la fiebre de los cuerpos jóvenes cuando se entremezclan elementos extraños. La batalla es recia con enemigos de dentro y de fuera, pero los colombianos, que verdaderamente aman a su Patria, no escatiman ni el esfuerzo ni el sacrificio.

Los Delegados comenzaron a dispersarse hacia sus lejanos Países. La Confederación interamericana de Educación católica

---

se ha fundado y está en marcha. Ha tomado a su cargo el ayudar poderosamente la causa de la Educación católica en América. Comprende lo árduo de la labor, pero se anima por la excelencia misma de la empresa "que puede en verdad llamarse insuperable por ser la que atiende, en último término, a asegurar la consecución del bien sumo, Dios, a las almas de los educandos, y el máximo bienestar posible en esta tierra a la sociedad humana".

Comprende la Confederación lo árduo de la labor — da el rostro a un horizonte sombrío — pero se ha propuesto no ahorrar la oración y el trabajo para obtener la bendición de Dios, y la espera.

Lima, 15 de agosto de 1945.

*Casimiro BELAUSTEGUI, S. I.*

Delegado por el Perú.